

Decidió el Tribunal de Control

# Arresto domiciliario para dos tomistas de la Unexpo

Publicación: 29/11/2008 01:00:00 a.m.



Los estudiantes se mostraron desesperados por la interrupción de las clases Foto: Simón Alberto Orellano

El fiscal 60 con competencia nacional, Ricardo Bravo, arribó ayer a Barquisimeto para acudir a la audiencia, en la cual se solicitó la revocatoria de la medida cautelar que ampara al grupo de tomistas, quienes acusaron a los jueces de "recibir dinero de las autoridades unexpistas"

Por su parte, docentes y estudiantes regulares se concentraron en el Monumento al Sol para exigir el regreso a clases bajo garantías de seguridad

El Tribunal de Control de Barquisimeto levantó la medida cautelar que protegía bachilleres Carlos Luis Durán e Ilán Canelones, integrantes del grupo conocido como tomistas de la Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (Unexpo), quienes quedaron bajo arresto domiciliario.

Alrededor de las diez y media de la mañana, Ricardo Bravo, fiscal 60 con competencia nacional y representante de la Fiscalía General de la República en el caso Unexpo, arribó al Edificio Nacional para solicitar la revocatoria de la medida cautelar a nombre del Ministerio Público. No dio mayores detalles amparado en la reserva fiscal, a fin de mantener la pulcritud del proceso judicial.

Al mediodía, la jueza Carmen Bolívar ya había decidido levantar la medida, al considerar que hubo incumplimiento de las normativas acordadas con el beneficio por parte de estos dos bachilleres.

Para el resto de los tomistas se mantiene el régimen de presentación a los tribunales cada 30 días. Sin embargo, advirtieron que iniciarán acciones para lograr la liberación de sus compañeros.

Vale recordar que la primera medida privativa de libertad fue dictada el pasado mes de febrero, cuando seis tomistas fueron detenidos en la incursión policial que levantó la toma de la Unexpo y la Casa del Profesor, extendidas por 100 días y más de dos años respectivamente.

Dicha medida quedó sin efecto, tras el otorgamiento de la medida cautelar en protección al derecho al estudio, la cual establecía claramente que estos

bachilleres tenían prohibido participar en reuniones públicas y cualquier alteración del orden público, es decir, sólo se les permitía acudir a la Unexpo para actividades académicas.

También es importante recordar que, desde hace 40 días, los tomistas asumieron las funciones de "vigilancia y custodia" del recinto universitario, tras la salida de la empresa de vigilancia privada, lo cual motivó la suspensión de clases que aún se mantiene y afecta a más de cinco mil alumnos regulares.

### **"Abuso de poder"**

Para Nelson Canelones, líder del grupo conocido como tomistas y uno de los beneficiarios de la medida cautelar y uno de los bachiller suspendidos de la universidad por tres lapsos académicos a raíz del no impulso de un amparo a su derecho al estudio, la decisión del Poder Judicial evidenció un "abuso de poder".

-Los muchachos acudieron ayer al piso número ocho del edificio nacional, a objeto de comparecer ante los tribunales, porque la Fiscalía consideró que violaron la medida cautelar. Ricardo Bravo, fiscal nacional, no actuó como garante del debido proceso y presumimos que recibe dinero por parte de las autoridades de la Unexpo. El resto de los tomistas quedamos con medida de presentación.

"Se violaron todos los beneficios y la jueza Carmen Bolívar tomó una decisión arbitraria, sin pruebas ni fundamentos, lo cual nos hace sospechar que también recibe recursos monetarios de las autoridades de la Unexpo. Este arresto es injustificado, un abuso de poder".

Asimismo, comentó, supimos que no existe una orden de captura contra mi persona (Nelson Canelones) y Yorman Rojas, pues sólo se trató de un amedrentamiento policial. Con esta decisión, los tribunales violaron el derecho a la educación, consagrado en los artículos 102 y 103 de la Constitución Nacional. También dejaron ver que el resto de los tomistas podríamos enfrentar privativa de libertad.

"Vamos a tomar medidas para lograr la libertad de los compañeros y a esta jueza la vamos a denunciar ante la instancia a la cual deba rendirle cuentas, a fin de lograr su apego a las leyes".

### **Educar con seguridad**

Los docentes y alumnos regulares de la Unexpo se concentraron ayer en el Monumento al Sol, al este de Barquisimeto, a objeto de exigir el regreso a clases bajo un clima de paz y seguridad, lo cual consideran inviable mientras los bachilleres tomistas mantengan el control de las instalaciones universitarias. Tres comisiones de docentes fueron nombradas para hacer frente a la crisis, a saber: Comunicación, Seguridad y Reglamentos, esta última encargada de actualizar las normativas internas de la institución e impedir que situaciones como la de los tomistas se repitan en el futuro.

Fraisa Codecido, vicerrectora académica de la Unexpo, acompañó al estudiantado y clamó por una pronta solución, al tiempo que llamó al nuevo Ejecutivo Regional para hacer cumplir las leyes en la ciudad.

-Nos sentimos sin Estado de Derecho, porque nuestra universidad está tomada, hay agavillamiento y no podemos estar dentro de la institución sin que algo malo suceda, nos vuelan los carros, le pegan a la gente, nos amenazan.

Por eso la comunidad está unida y decidió manifestar en forma pacífica, cordial, amigable y sensibilizar a la colectividad.

"Al nuevo Gobernador Falcón le pedimos ayuda, él siempre fue una persona presta a resolver los problemas y el pido, en nombre de las autoridades unexpistas, una ayuda para traer la paz a la universidad, a objeto de cumplir con nuestro deber y educar con miras a un mejor país".

Luisa Rodríguez, docente, pidió la unificación de criterios para llamar la atención de las autoridades y los alumnos.

"Seguiremos protestando y manifestando el descontento por haber sido sacados del recinto por personas adversas a la academia, la sociedad y al sentimiento humanista que reviste toda educación. Gobernador Falcón: Haga cumplir las leyes, los requerimientos planteados y las medidas de protección a nuestros espacios".

Para Iris González, docente, las comisiones de educadores buscan integrar administrativos, obreros y estudiantes, incluso ya cuenta con un grupo en el Facebook.

"Hay propuestas de nuevos reglamentos, con sanciones tanto para alumnos y docentes, esperamos elevarlas ante el Consejo Universitario para no vernos en la necesidad de esperar que otra autoridad nos auxilie en la solución de los problemas".

**Jaimet Cristina Prato**